

**A) LEGISLACIÓN NACIONAL.-**

[Orden ESS/1068/2015, de 3 de junio, por la que se prorrogan los plazos para la presentación de las solicitudes y de remisión de los informes-propuesta de los incentivos correspondientes al ejercicio 2014, al amparo del Real Decreto 404/2010, de 31 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral. 6311](#)

Se prorrogan para el ejercicio 2014, hasta el 30 de junio y el 15 de agosto de 2015, respectivamente, las fechas de finalización de los plazos de presentación de las solicitudes de las empresas a las entidades gestoras o mutuas y de remisión por estas a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de los informes-propuesta.

(B.O.E. Nº 136 de 08.06.2015)

[Enmiendas de 2012 al Protocolo de 1988 relativo al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974, Enmendado, adoptadas en Londres el 30 de noviembre de 2012 mediante Resolución MSC.344\(91\). 6494](#)

(B.O.E. Nº 140 de 12.06.2015)

[Resolución de 15 de junio de 2015, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se someten a información pública los proyectos de norma UNE que la Asociación Española de Normalización y Certificación tiene en tramitación, correspondientes al mes de mayo de 2015. 7226](#)

(B.O.E. Nº 154 de 29.06.2015)

[Resolución de 15 de junio de 2015, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se someten a información pública los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE, correspondientes al mes de mayo de 2015. 7227](#)

(B.O.E. Nº 154 de 29.06.2015)

**B) CONVENIOS COLECTIVOS.-**

[Resolución de 13 de mayo de 2015, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Plan de igualdad del Grupo Irco, SL.](#)

(B.O.E. Nº 132 de 03.06.2015)

[Resolución de 26 de mayo de 2015, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el XXII Convenio colectivo de Mantenimiento y Montajes Industriales, SA. 6412](#)

(B.O.E. Nº 137 de 09.06.2015 Anexo V)

[Resolución de 26 de mayo de 2015, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de A&G Ayora Gea Transportes Petrolíferos. 6440](#)

(B.O.E. Nº 138 de 10.06.2015 Artículos 28 y 29)

[Resolución de 26 de mayo de 2015, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Swissport Spain, SA. 6483](#)

(B.O.E. Nº 139 de 11.06.2015 Capítulo VII y Artículo 91)

[Resolución de 26 de mayo de 2015, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el X Convenio colectivo de Repsol Petróleo, SA. 6484](#)

(B.O.E. Nº 139 de 11.06.2015 Título VIII)

[Resolución de 8 de junio de 2015, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Acta sobre aclaración del V Convenio colectivo general del sector de la construcción. 6815](#)

(B.O.E. Nº 146 de 19.06.2015)

[Resolución de 8 de junio de 2015, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo marco estatal para las empresas organizadoras del juego del bingo. 6817](#)

(B.O.E. Nº 146 de 19.06.2015 Capítulo Quinto)

[Resolución de 15 de junio de 2015, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el III Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2015, 2016 y 2017. 6865](#)

(B.O.E. Nº 147 de 20.06.2015 Capítulo 2 - 7)

[Resolución de 8 de junio de 2015, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo del grupo de empresas integrado por la Asociación de Empleados de Iberia Padres de Minusválidos. 7076](#)

(B.O.E. Nº 151 de 25.06.2015 Capítulos IX)

[Resolución de 8 de junio de 2015, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Plan de igualdad de Avanza Externalización de Servicios, SA. 7077](#)

(B.O.E. Nº 151 de 25.06.2015)

### **C) LEGISLACIÓN COMUNITARIA.-**

[Resumen de las decisiones de la Comisión Europea sobre las autorizaciones de comercialización y uso, o de uso, de las sustancias incluidas en el anexo XIV del Reglamento \(CE\) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos \(REACH\).](#)

(D.O.U.E. Nº C 182/3 de 03.06.2015)

[DIRECTIVA DELEGADA \(UE\) 2015/863 DE LA COMISIÓN de 31 de marzo de 2015 por la que se modifica el anexo II de la Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la lista de sustancias restringidas.](#)

(D.O.U.E. Nº L 137/10 de 04.06.2015)

[REGLAMENTO DE EJECUCIÓN \(UE\) 2015/864 DE LA COMISIÓN de 4 de junio de 2015 por el que se modifica el Reglamento \(CE\) nº 340/2008 de la Comisión, relativo a las tasas que deben abonarse a la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas con arreglo al Reglamento \(CE\) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos \(REACH\).](#)

(D.O.U.E. Nº L 139/1 de 05.06.2015)

[DECISIÓN \(UE\) 2015/886 DE LA COMISIÓN de 8 de junio de 2015 que modifica la Decisión 2014/312/UE, por la que se establecen los criterios ecológicos para la concesión de la etiqueta ecológica de la UE a las pinturas y barnices de interior y exterior.](#)

(D.O.U.E. Nº L 144/12 de 10.06.2015)

[Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 2009/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2009, sobre la seguridad de los juguetes.](#)

(D.O.U.E. Nº C 196/1 de 12.06.2015)

[Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, por la que se establece el marco de la actuación comunitaria para conseguir un uso sostenible de los plaguicidas.](#)

(D.O.U.E. Nº C 196/4 de 12.06.2015)

[Reglamento nº 107 de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas \(CEPE\), sobre disposiciones uniformes relativas a la homologación de vehículos de la categoría M<sub>2</sub> o M<sub>3</sub> por lo que respecta a sus características generales de construcción \[2015/922\].](#)

(D.O.U.E. Nº L 153/1 de 18.06.2015)

[REGLAMENTO DE EJECUCIÓN \(UE\) 2015/984 DE LA COMISIÓN de 24 de junio de 2015 por el que se aprueba el uso de la piritiona de cobre como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 21.](#)

(D.O.U.E. Nº L 159/43 de 25.06.2015)

[REGLAMENTO DE EJECUCIÓN \(UE\) 2015/985 DE LA COMISIÓN de 24 de junio de 2015 por el que se aprueba el uso de la clotianidina como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 18.](#)

(D.O.U.E. Nº L 159/46 de 25.06.2015)

[DECISIÓN \(UE\) 2015/991 DEL CONSEJO de 19 de junio de 2015 por la que se establece la posición que se ha de adoptar, en nombre de la Unión Europea, en los correspondientes comités de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas, por lo que se refiere a las propuestas de modificaciones de los Reglamentos de las Naciones Unidas nºs 14, 17, 28, 29, 41, 49, 51, 54, 59, 80, 83, 95, 100, 101, 109, 117, 134 y 135, a un nuevo Reglamento de las Naciones Unidas sobre la seguridad de los vehículos eléctricos de la categoría L, y a las modificaciones de la Resolución consolidada sobre la construcción de vehículos \(R.E.3\).](#)

(D.O.U.E. Nº L 159/62 de 25.06.2015)

[Reglamento nº 110 de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas \(CEPE\). Disposiciones uniformes relativas a la homologación de:](#)

[I. Componentes específicos de vehículos de motor que utilizan gas natural comprimido \(GNC\) y/o gas natural licuado \(GNL\) en sus sistemas de propulsión](#)

[II. Vehículos en relación con la instalación de componentes específicos de un tipo homologado para el uso de gas natural comprimido \(GNC\) y/o gas natural licuado \(GNL\) en sus sistemas de propulsión \[2015/999\]](#)

(D.O.U.E. Nº L 166/1 de 30.06.2015)

[Reglamento nº 120 de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas \(CEPE\) — Disposiciones uniformes relativas a la homologación de motores de combustión interna destinados a los tractores agrícolas o forestales y las máquinas móviles no de carretera con respecto a la medición de la potencia neta, el par neto y el consumo específico de combustible \[2015/1000\]](#)

(D.O.U.E. Nº L 166/170 de 30.06.2015)